

Se suma Toluca al ?Buen Fin? con grandes descuentos para los contribuyentes



¡Dale un "Buen Fin" a tus adeudos en contribuciones! del 9 al 23 de noviembre

CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS 100%
*Ejercicios 2018 y anteriores

- »» Impuesto Predial
- »» Sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles
- »» Impuesto sobre Anuncios Publicitarios
- »» Impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos
- »» Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios
- »» Estacionamientos en la Vía Pública y de Servicios Públicos
- »» Por Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas

Bonificación adicional del 45% en pago de predial ejercicios 2016 y anteriores
*Aplican Restricciones

ACUDE A NUESTRAS OFICINAS RECAUDADORAS

Sábado y domingo cajas abiertas en Av. Miguel Hidalgo #408, de 9:00 a 18:00 hrs.



El gobierno municipal de Toluca se suma al ?Buen Fin? en apoyo de la economía familiar, razón por la que invita a la población para que aproveche los descuentos y bonificaciones que ofrece en el pago de agua, predial y otros conceptos, además, para comodidad de los contribuyentes las cajas recaudadoras estarán abiertas sábado y domingo.

El Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (OAYST) ofrecerá durante el 17, 18 y 19 de noviembre, el 50 por ciento de descuento en el pago de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado del año 2017 y anteriores, así como el 100 por ciento de descuento en multas y recargos de 2018 y anteriores.

Las oficinas comerciales del OAYST de Primero de Mayo, los Portales, avenida Benito Juárez y Multi Plaza Santín permanecerán abiertas de 9:00 a 14:00 horas, además de contarse con 3 y 6 meses sin intereses al pagar con tarjeta de crédito; en tanto, las cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal, ubicadas en la avenida Miguel Hidalgo No. 408, estarán abiertas sábado, domingo y lunes de 9:00 a 14:00 horas.

Cabe recordar que de manera paralela, del 9 al 23 de noviembre, la administración local lleva a cabo la campaña de bonificación ?Buen Fin?, que consiste en el 100 por ciento de condonación de multas y recargos del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2018 y anteriores, adicional a una bonificación del 45 por ciento para el ejercicio fiscal 2016 y anteriores.

La campaña incluye los siguientes conceptos: adquisición de inmuebles, anuncios publicitarios, diversiones, juegos, espectáculos, estacionamiento en la vía pública y de servicios públicos, derechos por uso de vías y áreas comunes para el ejercicio de actividades comerciales y refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas.